RESOLUCIÓN ANDE/DSA N° 2/2024

Asunción, 05 ENE 2024

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE TERMINA LA ORDEN DE COMPRA EN PLAZA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6577/2022 PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE MADERA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Visto: El pedido de terminación de la Orden de Compra en Plaza N° 56720/2022 de la Contratación Directa ANDE N° 6577/2022 emitida a favor de la firma CARPINTERÍA – MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de terminación contractual de conformidad al Artículo 57° de la Ley Nº 2051/2003, inciso e);

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Dar por terminada la Orden de Compra en Plaza N° 56720/2022 emitida en fecha 7 de diciembre de 2022 a favor de la firma CARPINTERÍA – MUEBLERÍA MENDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ correspondiente a la Contratación Directa ANDE N° 6577/2022 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DE MADERA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", conforme al Artículo 57º de la Ley N° 2051/2003, inciso e).

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Abog. José Vega Insfrán.
Director de Servicios Administrativos

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2680/2698/2872 – Web: www.ande.gov.py